



## BASES Y CONDICIONES



La Secretaría de Desarrollo Institucional y la Reserva Experimental de Horco Molle, invita a los alumnos de todas las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales a participar de la I° convocatoria de las **Becas Fernando Navarro**, las primeras becas con fondos propios de la Facultad. Éste beneficio tiene como objetivo brindar financiamiento para culminar los estudios de grado y desarrollar proyectos de investigación que tengan vinculación con la Reserva Experimental de Horco Molle.

Se otorgarán un total de 5 becas con un tiempo de ejecución de 6 meses, sin opción a prórroga, con un monto total de \$10.000 (a otorgarse en dos pagos). No se hará distinción o límite por carrera o temática, con la salvedad de que al menos exista 1 (una) destinada a la investigación sobre entomología. En caso de que no exista postulación que contenga esta temática existirá disponibilidad plena para utilizar éste cupo entre los demás postulantes.

El postulante deberá presentar un proyecto de investigación relacionado con temáticas abordadas en la Reserva Experimental Horco Molle, sin que el mismo deba realizarse en mencionada institución. El proyecto podrá ser empleado como trabajo final, tesis, pasantía institucional o seminario de finalización de carrera. En este sentido, serán orientados por un director de beca, quien deberá ser docente de la Facultad de Ciencias Naturales e IML.

Los requisitos son:

- Presentar Curriculum Vitae con estado académico sellado por departamento alumnos.
- Constancia de Alumno regular.
- Proyecto de Investigación firmado por postulante y director.
- Presentación de Formulario.

La documentación deberá presentarse en la Secretaría de Desarrollo Institucional del 01 al 30 de Septiembre, y los resultados serán publicados el 20 de Octubre (se adjunta cronograma).

Por consultas, dirigirse a la dirección de mail: [desarrollo@csnat.unt.edu.ar](mailto:desarrollo@csnat.unt.edu.ar)